

**DENUNCIA CRUZ EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN  
JOAQUINA EGUARAS, 2**

D. Manuel Navarro Lamolda con DNI. 24086282S y domicilio en Granada, calle San José 8 CP. 18010, en calidad de responsable del Observatorio del Laicismo y la Laicidad, con domicilio en Granada, calle San José Alta, 8 CP 18010 y correo electrónico [observatorio@laicismo.org](mailto:observatorio@laicismo.org) con teléfono 958 229797 y 616912340, NIF: G 18675892, expone:

Que hemos tenido conocimiento de la instalación de una cruz en el patio del Edificio Administrativo de la Junta de Andalucía en Granada, en la calle Joaquina Eguaras, 2 a través de ciudadanos que han tenido que utilizar dicha sede administrativa oficial de la Junta de Andalucía en Granada.

Entendemos que la presencia de simbología religiosa en un edificio institucional vulnera el principio de aconfesionalidad del Estado, identificando una institución pública, que es de todos, con una opción particular. Sin que el aspecto festivo o provisional de la misma pueda justificarla.

Igualmente la presencia de esta simbología religiosa supone una confusión de las funciones que son propias de la Administración, que debe permanecer neutral ante las creencias o convicciones de los ciudadanos, lo que supone una vulneración del principio de aconfesionalidad, así como del principio de igualdad, que se recogen en los artículos 16 y 14 de nuestra Constitución. Aspectos básicos de una sociedad democrática y plural.

Supone también una discriminación y un privilegio de esa opción particular frente a las demás opciones, religiosas o no, igual de legítimas que aquella. De este modo se vulnera la libertad de conciencia de resto de la ciudadanía, que según los últimos datos del CIS supone más de un 25% de la población. Aunque en materia de derechos fundamentales es indiferente el número de afectados por la vulneración.

Por todo ello denunciaremos los hechos expuestos y solicitamos que por esa Delegación del Gobierno en Granada se adopten las medidas necesarias para que situaciones similares no vuelvan a repetirse

En Granada a 30 de abril de 2015

Fdo.: Manuel Navarro Lamolda

SRA. DELEGADA DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN GRANADA